

SEVILLA

e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:

15 de julio

Alcalá del Río (13232283) : 00:00 a 04:00 AV ANDALUCIA (DE), AV ROMA (DE), C CAMINO SAN IGNACIO, C FLORENCIA, C GENOVA, C MILAN, C NAPÓLES, C PISA, C VENEZIA, PZ ARTENA (DE)

Carmona, Mairena del Alcor (13203959, 13203967, 13203973, 13206423, 13206427) : 08:30 a 18:00 AV\ BLAS INFANTE, C\ ENCARNACION NTRA SRA, C\ ESPERANZA, C\ GOYA, C\ GRECO (EL), C\ INMACULADA, C\ JARDIN LOS ALCORES, C\ MURILLO\ NS DE REGLA, C\ NS DEL ROCIO, C\ NS SRA DE LA SALUD, C\ NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, C\ NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO, C\ NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, C\ PABLO PICASSO, C\ ROMERO DE TORRES, C\ SANTA ANA, C\ SANTA CECILIA, C\ SANTA EULALIA, C\ SANTA GEMA, C\ SANTA GENOVEVA, C\ SANTA ISABEL, C\ SANTA JULIA, C\ SANTA JUSTA Y RUFINA, C\ SANTA RITA, C\ SECTOR UA-9 MANZ 1-2-3-4-5, C\ SOROLLA, C\ TRANSITO DE NUESTRA SEÑORA, C\ VAZQUEZ DIAZ, C\ VELAZQUEZ, C\ VG DE LAS NIEVES, C\ ZURBARAN, CL VAZQUEZ DIAZ, CN\ CHORRILLO (DEL), CN\ DE LOS ALMENDROS, CN\ GANDUL, CS\ FUENTE DE LA CAÑADA, CS\ LADERAS DE CHORRILLO, CS\ NS DEL AGUILA, LG\ HUERTA EL CHORRILLO, NTRA SRA, DEL PILAR, PD\ POCILLOS, LOS, PZ\ AMALIO GARCIA DEL MORAL, PZ\ BLANCA PALOMA, PZ\ HERMANOS GAVIRA, PZ\ PINTORES (LOS), UR\ CERRO LOBOSOS

Castilblanco de los Arroyos (13216513, 13216547, 13216589) : 06:45 a 17:30 AV\ ESPAÑA, C/ MURILLO PROLONGACION, C\ MURILLO, C\ RESIDENCIA (LA), C\ VELAZQUEZ

Gines (13232449) : 06:00 a 12:30 C MANUEL VEGA CORTES, URBANIZACIÓN E.D. 'EL GRANADILLO'

Osuna (13212009, 13215931, 13216019) : 07:30 a 13:30 AV\ CONSTITUCION (LA), C\ ISAAC ALBENIZ, C\ JOAQUIN TURINA, C\ MAESTRO LOBO, C\ MANUEL DE FALLA

Sevilla (13167513, 13167517, 13167523, 13218757, 13218763) : 06:30 a 17:00 \ PZ, EL PLATANERO, (ESQUINA C/ ALAMO), C\ ALAMO, C\ ALBARICOQUE, C\ ALBERCHIGO, C\ CASTAÑO, C\ CEDRO, C\ CENTRAL (TORREBLANCA, C\ CEREZO, C\ CIRUELO, C\ EBANO, C\ GRANADO, C\ HIGUERA, C\ LIMONERO, C\ MADROÑO, C\ MANZANO, C\ MELOCOTONERO, C\ OLIVO, C\ ROBLE, C\ Sicomoro, PZ, EL PLATANERO, (ESQUINA C/ ALAMO), PZ\ ACACIA DE LA, PZ\ CICLAMOR, PZ\ FRANCISCO MUÑOZ KIRR

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.
TELÉFONO DE AVERÍAS: 900849900

TRIBUNALES



Imagen del proyecto Terramagna.

● Nadie quiere terminar el proyecto Terramagna de Carmona, construido al 85% ● Iba a ser el mayor del país

El macrogeriátrico que sepultó los sueños de un centenar de jubilados

Amanda González de Aledo

Los tribunales sevillanos emiten estos meses un goteo de sentencias a favor del centenar de afectados por el macrogeriátrico Terramagna que se iba a construir en Carmona: un complejo de 276 viviendas adosadas, apartamentos y estudios destinados tanto a dependientes como a personas en plenas facultades que dispondrían de piscinas, zonas de recreo, iglesia e incluso ambulatorio.

Todos sus sueños se derrumbaron en 2008, cuando la cooperativa El Jardín de la Merced entró en concurso de acreedores pese a que la urbanización estaba construida al 85%. Desde entonces nadie ha querido hacerse cargo de ella, los edificios languidecen e incluso han sido objeto de vandalismo por falta de vigilancia.

El bufete El defensor de tu vivienda informa a este periódico de que, de los cooperativistas que le encargaron su defensa, un total de 32 han recuperado hasta ahora su dinero y otros 25 están a la espera de sentencia en su demanda contra los bancos o las aseguradoras por no garantizar de forma adecuada sus aportaciones.

De esas 32 sentencias, 16 de ellas se han ganado frente al principal banco que financió la operación, que ha tenido que pagar 1.011.857 euros. Otras tres

Un piso para vivir o para mayores dependientes

Entre los afectados por El Jardín de la Merced hay dos grupos de compradores: los que pensaban residir en el complejo geriátrico por su edad y por los servicios asistenciales que ofrecía, y los que lo compraban para un uso inicial por sus padres, con la intención de usarlo también ellos en un futuro. El complejo contaba con algunas viviendas tuteladas para personas dependientes, pero también estaba proyectada la construcción de bungalows y apartamentos para quienes desearan trasladar allí su residencia dadas sus atractivas zonas comunes como piscina, comercios y zonas deportivas.

Los tribunales emiten estos meses un goteo de sentencias a favor del centenar de afectados

entidades han pagado 189.802 euros, 308.712 y 82.446 euros. El total de lo recuperado hasta el momento es de 1.592.818 euros, cifra en la que se incluyen las aportaciones de los cooperativis-

tas y los intereses legales. Quedan por recuperar 1.229.102 euros, indica el bufete especializado.

Terramagna iba a ser el mayor geriátrico de España, pero no es el único que fracasó. Ciudad del 2000, que se iba a construir en el término municipal de Jaén capital con la misma fórmula de cooperativa, también engulló los ahorros de doscientos cooperativistas.

En el caso de Carmona, hasta ahora han fracasado todos los intentos de venderlo a un inversor, con alternativas como concertar con la Junta de Andalucía algunas de sus plazas para mayores dependientes o abrir un centro de día.

Además de terminar las obras, quedaría pendiente de tramitar las licencias de primera ocupación, los suministros de agua, gas y luz, la pavimentación de las calles y la urbanización del entorno.

Terramagna nació con cien socios que habían comprado 120 unidades habitacionales a un precio que rondaba los 50.000 euros. Estos meses, los juzgados y la Audiencia de Sevilla van dando paulatinamente la razón a los compradores: hace unos días ha sido la Sección Octava de la Audiencia de Sevilla quien ha condenado a un banco a devolver 102.573 euros a una compradora de dos viviendas, confirmando así la sentencia anterior de un juzgado de primera instancia.

FUNDACION ANDRES VILLACIEROS RAMOS y ELISA DE PABLOS VILLACIEROS

CONVOCATORIA DE BECAS

La Junta de Gobierno de la FUNDACION ANDRES VILLACIEROS RAMOS y ELISA DE PABLOS VILLACIEROS, hace pública la convocatoria de 19 becas para el curso académico 2020/2021, a las que podrán aspirar todos los alumnos que cursen sus estudios en centros de enseñanza media y universitaria de la provincia de Sevilla, acreditando insustituible de medios económicos y buen aprovechamiento académico, independientemente del carácter público o privado del centro en que vayan a cursar sus estudios el próximo año académico.

SE CONVOCAN LAS SIGUIENTES BECAS

- 3 becas, de 600 euros cada una, para estudiantes de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior (Formación Profesional) y Programas de Garantía Social.
- 8 becas, de 2.000 euros cada una, para alumnos de las Facultades de Derecho de la Universidad de Sevilla y de la Universidad Pablo de Olavide.
- 8 becas de 2.000 euros cada una, para alumnos de cualesquiera de las demás Facultades y Escuelas de las citadas Universidades.

Las bases de esta convocatoria de becas se encuentran a disposición de los interesados en la Presidencia de la Audiencia Provincial, en las sedes de los Colegios de Abogados y Notarías de Sevilla, y en la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense.

Las solicitudes deberán remitirse, antes del día 16 de Octubre del presente año, a la Secretaría de la Fundación (cuyo sede es el Colegio de Abogados de Sevilla, sito en c/ Chapineros nº 6, de esta Capital), debiendo acompañarse la documentación que se detalla en las bases de la convocatoria.

Sevilla, Julio de 2020. EL SECRETARIO, Óscar Cisneros Marco

CEQUINTO
Certificados Médicos
-Conducir-Armas
-Oficiales-Etc.-
Urb. Vicenza, Bique 1,4/8
(Junto al Ambulatorio)
Montequinto Tlf.: 954122956

Diario de Sevilla
Para su publicidad...
902 28 28 26 902 11 29 86
publicidad@diariodesevilla.es